

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

13798 *Resolución de 6 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los PVP de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) PICADURAS DE LIAR

	PVP - Euros/Unidad
Mac Baren Classic Choice #02 (30 g)	5,50
Mac Baren Dark Choice #16 (30g)	5,50

B) OTRAS LABORES

	PVP - Euros/Unidad
Heets Russet Selection (el envase de 20)	4,85

C) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Capstan Gold Navy Cut (50 g)	7,50
Capstan Original Navy Cut (50 g)	7,50
Darkside Darkside Hola Base (30 g)	3,85
Darkside I Granny Base (30 g)	3,85
Darkside Lm Blast Base (30 g)	3,85
Darkside Mg Assi Base (30 g)	3,85
Darkside Tear Base (30 g)	3,85

	PVP - Euros/Unidad
Mac Baren Classic Loose Cut (100 g)	9,90
Mac Baren HH Vintage Latakia (100 g)	11,00
Mac Baren Mixture (100 g)	9,90
Mac Baren Original Choice (100 g)	11,90
Mac Baren Virginia Flake (50 g)	6,20
Mac Lintock Black C. (100 g)	10,50
Mac Lintock Wild C. (100 g)	10,50

Segundo.

Los PVP de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Envase
<i>NEWMINSTER</i>	
Red 100 mm (el envase de 17)	1,50
White 100 mm (el envase de 17)	1,50

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 2020.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.